



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** la nota presentada por la División Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto, solicitando la adhesión al **"IV ENCUENTRO REGIONAL POR LA DIVERSIDAD"**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el lema del encuentro es **"Avanzamos unidos, por una sociedad igualitaria con equidad e inclusión"**

Que el principio de igualdad y el derecho a la no discriminación son ejes transversales en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y encuentran su fundamento en la dignidad humana.

Que la discriminación por orientación sexual es, quizá, una de las formas de exclusión en la que se involucran más prejuicios culturales y sociales, así como una de las más normalizadas.

Que esta Universidad tiene entre sus fines "Promover el ejercicio de una ciudadanía crítica, con conciencia social y responsabilidad ética fundada en valores de solidaridad, pluralismo, autonomía intelectual y firme defensa de los derechos humanos y de las formas democráticas de gobierno"

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,**

**FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Adherir al **"IV ENCUENTRO REGIONAL POR LA DIVERSIDAD"** bajo el lema **"Avanzamos unidos, por una sociedad igualitaria con equidad e inclusión"** organizado por la Mesa de la Diversidad de Río Cuarto y el Programa Municipal de Diversidad Sexual e Identidad de Género, dependiente de la División de Derechos Humanos de la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto, que se llevará a cabo los días 16 y 17 de Mayo del corriente año en esta Ciudad.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO; EN REUNION EXTRAORDINARIA EL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

**RESOLUCION Nro.: 087**

Lic. Teresa del C. QUINTERO

Sec. Académica Nat. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa María CATTANA

Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.